

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

OFICIAL 2020

Descripción estadística del sistema educativo asociado al
nivel de Educación Parvularia en Chile



Diciembre, 2020



Contenido

Presentación.....	3
Objetivos generales de la Educación Parvularia.....	4
Institucionalidad y Organización.....	5
Clasificación de los niveles educacionales en Educación Parvularia.....	8
Provisión de Educación Parvularia.....	9
Salas Cunas y Jardines Infantiles.....	9
Establecimientos Escolares	11
Matrícula y Cobertura.....	14
Matrícula.....	14
Cobertura	17
Docentes y Asistentes en el Nivel.....	20
Desagregación por sexo.....	22
Desagregación Regional.....	24
Mirada Longitudinal de la Educación Parvularia.....	29
Anexos	32
Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades.....	32
JUNJI	32
Integra.....	35
Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial.....	38

Presentación

La **Subsecretaría de Educación Parvularia** es el organismo rector que diseña y define la política integral de fortalecimiento del primer nivel educativo con estructuras y marcos regulatorios efectivos y una institucionalidad que facilita el derecho a una educación de calidad en las salas cuna, jardines infantiles y escuelas. Con foco principal en la construcción de una educación pública, pluralista e integradora, busca impactar el aprendizaje a lo largo de toda la vida de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

La misión de la Subsecretaría se orienta a velar por el desarrollo y la promoción de una política para el fortalecimiento del primer nivel educativo, a través de la elaboración, diseño e implementación de políticas y programas, y de la articulación de mecanismos de coordinación con la comunidad educativa, para promover y fomentar en los distintos sectores de la sociedad, en especial en el ámbito de las familias y la comunidad, el inicio temprano del proceso de aprendizaje y desarrollo pleno de un sistema de educación inclusivo, equitativo y de calidad de los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años.

En este marco institucional, la Subsecretaría busca velar por el desarrollo del nivel de Educación Parvularia mediante el aseguramiento de la calidad en los procesos de aprendizaje y el mejoramiento equitativo de las condiciones de desempeño pedagógico, promoviendo un sistema de educación inclusivo para los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años que se materializa en la relación que el **Ministerio de Educación (MINEDUC)** y otras instituciones, establecen en el ámbito del mejoramiento.

Existe conocimiento respecto a la importancia que tiene contar con información de calidad acerca de la educación en Chile, tanto para el desarrollo de las políticas educativas, como para la profundización de la discusión pública en la materia. Sin esta información se dificulta el proceso de toma de decisiones basada en evidencia de quienes tienen una tarea relevante en el sistema educativo como los padres y apoderados, los establecimientos educacionales, los investigadores, y todas aquellas organizaciones y personas que forman parte del esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de la educación en el país.

En este contexto, y en atención al objetivo estratégico de la Subsecretaría que alude a la generación de estudios e investigaciones enfocados en los procesos de enseñanza y aprendizaje para el nivel, y la elaboración de estadísticas e indicadores que apoyen el proceso de diseño y elaboración de políticas públicas, **el Informe de Caracterización de la Educación Parvularia Matrícula Oficial 2020, busca proveer información estadística ordenada y sintetizada acerca de la población que participa en Educación Parvularia.** La organización de la información relativa a matrícula, establecimientos educativos, educadoras, directoras y técnicos busca a su vez, dar cuenta de la estructura de la Educación Parvularia en el sistema educativo chileno, facilitando la comprensión de los tipos de establecimientos que imparten el nivel, su dependencia y administración. El informe de Caracterización de la Educación Parvularia Matrícula Oficial 2020, tiene la particularidad de recoger la información de la matrícula en un contexto de pandemia por lo que las variaciones derivadas de la crisis sanitaria son informadas en este reporte.

Objetivos generales de la Educación Parvularia

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia:

Art. 18. La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta¹. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo con las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta Ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

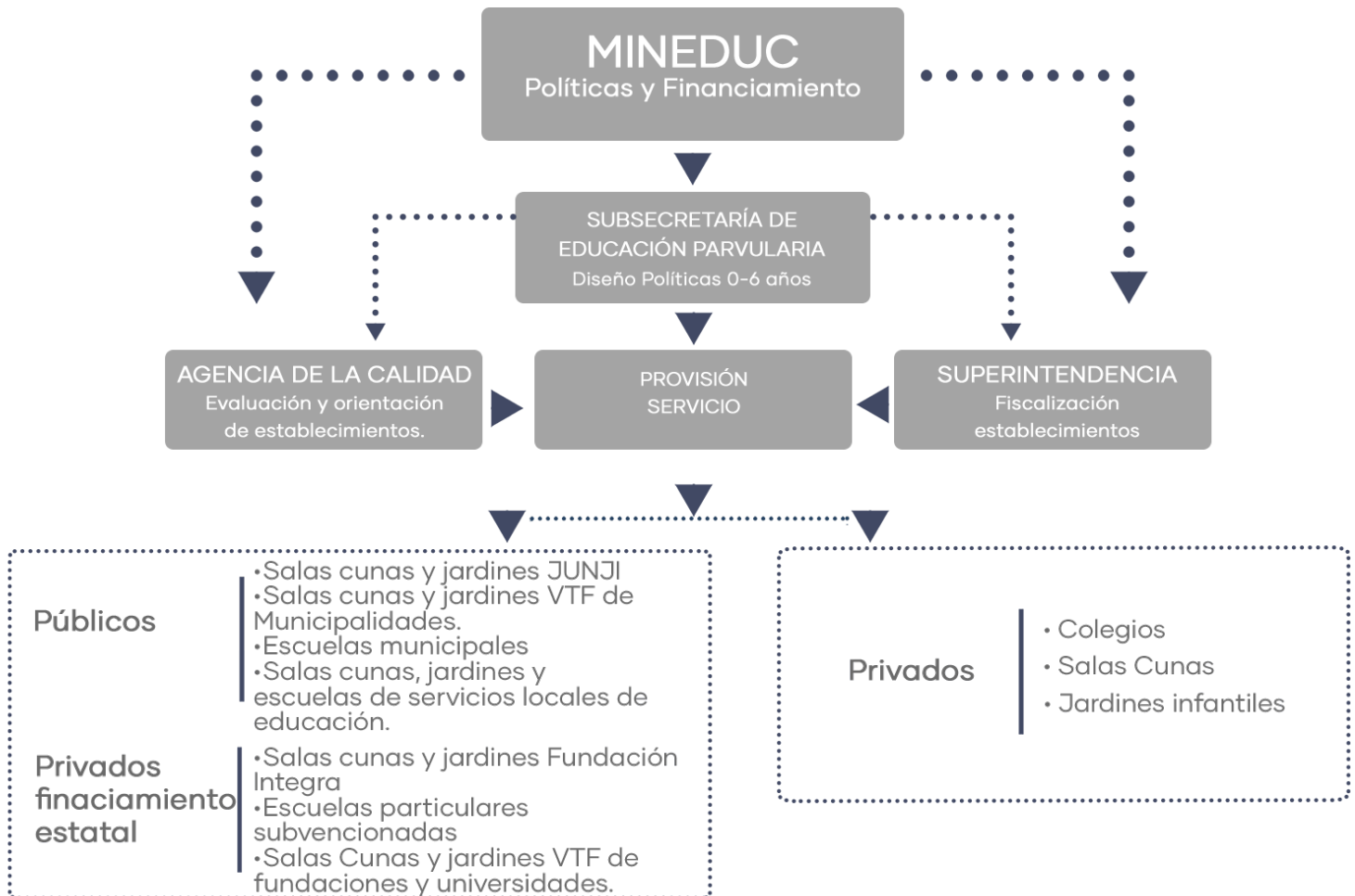
Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la Educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a. Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b. Apreciar sus capacidades y características personales.
- c. Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d. Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e. Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f. Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g. Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h. Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i. Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j. Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k. Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l. Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m. En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

¹ La reforma introducida en el numeral 10º del artículo 19, de la Constitución Política de la República y que establece la obligatoriedad del segundo nivel de Transición, entrará en vigor en la medida en que se apruebe el proyecto de ley. A la fecha, este se encuentra en trámite constitucional en el Senado.

Institucionalidad y Organización

La institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile se configura como muestra el siguiente diagrama:



- La Subsecretaría de Educación Parvularia, se constituye como el órgano político-técnico de diseño y gestión de las políticas públicas del nivel. En esta institucionalidad, el MINEDUC cumple un rol fundamental, siendo éste el organismo rector del sistema de Educación Parvularia.
- La Intendencia de Educación Parvularia, que se encuentra inserta en la Superintendencia de Educación, tiene como función elaborar y proponer los criterios técnicos que permitan fiscalizar establecimientos de Educación Parvularia.

- La Agencia de la Calidad de la Educación se enfoca en evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas.
- La provisión del servicio, concretado en la red de oferta pública está en manos de establecimientos públicos, con colaboración de establecimientos privados sin fines de lucro con financiamiento estatal. La Tabla N° 1 describe la provisión de Educación Parvularia² por tipo de establecimiento y administración:

²Adicionalmente, también existen establecimientos de educación especial como Escuelas de Lenguaje o Escuelas Especiales que atienden a niños en edad de asistir a Educación Parvularia.

Tabla N° 1: Descripción de establecimientos de Educación Parvularia Financiados por el Estado

Tipo de Establecimiento		Tipo de Administración
Establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia.	Salas cunas y jardines infantiles JUNJI	Administrados directamente por la Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI)
	Salas cunas y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) municipales	Administrados por las municipalidades a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI
	Salas cunas y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de Servicios Locales	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF)
	Salas cunas y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) privados	Administrados por entidades sin fines de lucro como Fundaciones, Universidades u ONG a través de un convenio de transferencia de fondos con JUNJI (VTF)
	Salas cunas y jardines infantiles Fundación Integra	Administrados directamente por la Fundación Integra
	Salas cunas y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) municipales	Administrados por las municipalidades a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra
	Salas cunas y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) privados	Administrados por entidades sin fines de lucro a través de un convenio de administración delegada con Fundación Integra
Establecimientos escolares que brindan niveles de Educación Parvularia.	Escuelas municipales	Administrados por las municipalidades a través de sus departamentos de administración municipal (DAEM) o Corporaciones municipales de educación
	Escuelas de Servicio Local de Educación Pública (SLEP)	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública
	Escuelas particulares subvencionadas	Administrados por privados y reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones

- La provisión de servicios privada está compuesta por colegios privados certificados que imparten el nivel de Educación Parvularia, y salas cunas y jardines infantiles tanto con certificación como sin ella³.

³La Ley N° 20.832 del año 2015 reglamenta la obligación de todo establecimiento de Educación Parvularia de contar con la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación para el año 2022.

Clasificación de los niveles educativos en Educación Parvularia.

El Decreto N° 315⁴ del Ministerio de Educación (2011) establece los requisitos para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos de educación. Entre estos se especifica que los establecimientos educativos que imparten Educación Parvularia deben estructurarse en tres niveles: Nivel Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel de Transición, los que a su vez se dividen en dos subniveles, cada uno según edad de los niños y niñas, tal como se muestra la Tabla N° 2.

Adicionalmente y, dado que la normativa así lo permite y las características del nivel lo requieren, actualmente hay niños y niñas asistentes a Educación Parvularia que lo hacen en grupos heterogéneos⁵ en donde comparten aula, docentes y actividades con niños y niñas de diferentes edades.

Tabla N° 2: Clasificación de los niveles en Educación Parvularia.

Nivel	Edad ⁶	Nombre Común
Sala Cuna Menor	0 a 1 año	Sala Cuna Menor
Sala Cuna Mayor	1 a 2 años	Sala Cuna Mayor
Medio Menor	2 a 3 años	Medio Menor
Medio Mayor	3 a 4 años	Medio Mayor
Primer Nivel de Transición (NT1)	4 a 5 años	Pre-kínder
Segundo Nivel de Transición (NT2)	5 a 6 años	Kínder
Heterogéneo Sala Cuna	0 a 2 años	Salas Cunas o Sala Cuna Heterogéneo
Heterogéneo Nivel Medio	2 a 4 años	Niveles Medios o Nivel Medio Heterogéneo
Heterogéneo Niveles Transición	4 a 6 años	Transiciones o Transición Heterogéneo
Heterogéneo Medio y Transición	2 a 6 años	Medio y Transición o Heterogéneo.

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N° 315, del año 2010, del Ministerio de Educación y Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC

⁴El Decreto N° 241 (2018), del Ministerio de Educación, modifica los coeficientes técnicos del Decreto N° 315 para los años 2022 y 2024.

⁵El artículo 5 del Decreto N° 315 del Ministerio de Educación señala: "Excepcionalmente podrán existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de Sala Cuna como en los niveles Medio y Transición. El grupo heterogéneo de Sala Cuna podrá estar conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles Medio y Transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición".

⁶Se señala la edad teórica del nivel, en la práctica los niños que se encuentran en cada nivel pueden tener una edad mayor considerando el momento del año en que se recoge la información, además existen excepciones propias del nivel de Educación Parvularia y de educación especial en Educación Parvularia.

Provisión de Educación Parvularia

Tal como se anticipó en la Tabla 1 de este informe, en Chile, existen diversas instituciones y tipos de establecimientos que proveen Educación Parvularia, las que se agrupan en establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia (salas cunas y jardines infantiles) y establecimientos escolares (escuelas y colegios).

Salas Cunas y Jardines Infantiles

Salas cunas y jardines infantiles son aquellos establecimientos que entregan Educación Parvularia primordialmente a niños y niñas de 0 a 3 años, sin embargo, algunos de ellos también ofrecen los niveles de Transición.

Los principales sostenedores de estos establecimientos son Fundación Integra y JUNJI. Adicionalmente y a través de un convenio de transferencia de fondos desde JUNJI (VTF) e Integra (CAD), existen universidades, ONGs, municipalidades y Servicios Locales de Educación Pública⁷ que son sostenedores y administradores de estos establecimientos.

Tanto en JUNJI como en Integra hay programas y modalidades alternativas de Educación Parvularia que ofrecen atención de niños y niñas en diferentes contextos; por ejemplo, zonas con baja densidad poblacional, o en contextos específicos como jardines en recintos penitenciarios. En el anexo N°1 se presentan características y particularidades de diferentes modalidades alternativas.

Adicionalmente tanto en JUNJI como en Integra hay programas de educación no formal como casas de acogida u hogar, hospital, jardines itinerantes y programas de apoyo a los adultos a cargo de niños y niñas para su estimulación y desarrollo.

Las salas cunas y jardines infantiles particulares pagados también tienen gran diversidad, algunos de ellos están certificados por la Autorización Normativa o Empadronamiento que otorgaba JUNJI, otros tienen la nueva Autorización de Funcionamiento que entrega el Ministerio de Educación y otros no tienen certificación. Esta situación está cambiando debido a la Ley N° 20.832 del año 2015⁸ que reglamenta la obligación de todo establecimiento de Educación Parvularia de contar con la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación.

En total, en Chile hay 4.177 Salas Cunas y Jardines Infantiles con financiamiento estatal, 78 con financiamiento privado con reconocimiento oficial o autorización de funcionamiento y 874 privados con autorización de JUNJI. En total hay 5.129 Salas Cunas y Jardines infantiles sin considerar los privados sin autorización ni reconocimiento, que se estima son cerca de 1500.

⁷ La Ley N° 21.040 del año 2017 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, establece la creación de 70 Servicios Locales de Educación que se instalarán en todo el país entre los años 2018 y 2025.

⁸ Artículo 2, Ley N° 20.832, de 2015, que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

Las Tablas N° 3 y 4 presentan el número total y desagregado por institución responsable y tipo de financiamiento para salas cunas y jardines con financiamiento estatal y privado.

Tabla N° 3: Número de Salas cuna y Jardines infantiles por institución y tipo de establecimiento con financiamiento estatal, año 2020.

Financiamiento Estatal					
Institución	Tipo Establecimiento			N°	%
JUNJI	Clásicos	Administración Directa		745	17,84%
		Vía Transferencia de fondos	Municipal	1.420	34,00%
			SLEP	95	2,27%
			Privado	203	4,86%
	Alternativos	Jardines alternativos ⁹		569	13,62%
Total JUNJI				3.032	72,59%
Fundación Integra	Clásicos	Administración Directa		1.093	26,17%
		Convenio de Administración Delegada	Municipal	7	0,17%
			SLEP	0	0,00%
			Privado	41	0,98%
	Alternativos	Modalidades alternativas ¹⁰		4	0,10%
Total Fundación Integra				1.145	27,41%
Total Financiamiento Estatal				4.177	100%

Tabla N° 4: Número de Salas cuna y Jardines infantiles por institución y tipo de establecimiento con financiamiento privado, año 2020.

Financiamiento Privado			
Institución	Tipo Establecimiento	N°	%
Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial		78	8,19%
Empadronamiento o Autorización Normativa ¹¹		874	91,81%
Total Financiamiento Privado		952	100%

Total Sala cuna y Jardín infantil ¹²	5.129
---	-------

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, noviembre 2020

⁹ Jardines alternativos corresponden a las modalidades CECI, Jardín Étnico, Jardín Familiar, Jardín Laboral y PMI. Mientras que los programas alternativos consideran a Jardín comunitario, CASH y Jardín comunicacional. Estos programas no son considerados Educación Parvularia Formal (más información sobre estas modalidades se encuentran en el anexo 1).

¹⁰ Modalidades alternativas corresponden a la modalidad Sala Cuna en recinto penitenciario, mientras que las modalidades Casa de acogida, Hogar, Hospital, Jardín sobre islas, Jardín sobre ruedas no son considerados Educación Parvularia Formal (más información sobre estas modalidades se encuentran en el anexo 1).

¹¹ La Autorización Normativa es un acto administrativo a través del cual JUNJI acredita que un establecimiento de Educación Parvularia cumple con una serie de requisitos mínimos que forman parte de la normativa vigente. Esta certificación

fue entregada hasta el 8 de febrero de 2018. Pueden existir algunos establecimientos que estén doblemente contabilizados

por tener Autorización Normativa y Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial.

¹² Se estima que adicionalmente existen más de 1.500 salas cunas y jardines infantiles particulares sin certificación. El año 2016 Junji reportó por última vez el listado de establecimientos Particulares sin certificación, este listado contenía aproximadamente 1.600 establecimientos a nivel nacional.

Establecimientos Escolares

Existe una gran cantidad de escuelas o colegios que brindan Educación Parvularia, la mayoría de ellos desde los niveles de Transición (Pre-Kínder y Kínder), sin embargo, algunos de ellos también ofrecen niveles Medios.

Las **escuelas o colegios** que comprenden desde los niveles de Transición no son necesariamente establecimientos que brindan exclusivamente Educación Parvularia, sino que pueden contar con niveles hasta Educación Básica o Media. Estos establecimientos pueden ser municipales, de Servicio Local de Educación Pública, particulares subvencionados o particulares pagados. Cabe destacar que la mayor concentración de matrícula en Educación Parvularia corresponde a los niveles de Transición, específicamente de escuelas o colegios particulares subvencionados.

Las **escuelas de párvulos**, por otro lado se caracterizan por ser establecimientos exclusivamente de Educación Parvularia que atienden principalmente a niños y niñas del nivel de Transición, estos establecimientos tienen Reconocimiento Oficial del Estado y pueden recibir financiamiento estatal por lo que pueden ser municipales o de Servicios Locales, particulares subvencionados o particulares pagados.

Las **escuelas de lenguaje o escuelas de educación especial para trastornos específicos del lenguaje** (TEL) son establecimientos de educación especial que brindan exclusivamente educación para niños y niñas en edad de Educación Parvularia, desde el Nivel Medio mayor al segundo nivel de Transición. Estos establecimientos también deben contar con el Reconocimiento Oficial de Estado y pueden recibir financiamiento, por lo que pueden ser municipales o de Servicios Locales, particulares subvencionados o pagados.

Adicionalmente a los establecimientos ya descritos, existen otros establecimientos de educación especial que brindan atención y educación a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia o bien niños y niñas que requieren educación especial asimilable a niveles de Educación Parvularia. Una mayor descripción de los tipos y niveles de educación especial se encuentra en el anexo N°2.

En total en Chile los establecimientos escolares que imparten niveles de Educación Parvularia, son 7.474, de ellos 7.058 reciben financiamiento estatal y 416 son financiados privadamente.

Tabla N° 5: Número de establecimientos escolares que brindan Educación Parvularia por dependencia y tipo de establecimiento con financiamiento estatal, año 2020.

Financiamiento Estatal			
Dependencia	Tipo Establecimiento ¹³	N°	%
Municipal	Escuela	2.522	35,73%
	Escuela de Párvulos	38	0,54%
	Escuela de Lenguaje ¹⁴	23	0,33%
	Escuelas de Educación especial ¹⁵	67	0,95%
Total Municipal		2.650	37,55%
Servicio Local de Educación Pública	Escuela	215	3,05%
	Escuela de Párvulos	3	0,04%
	Escuela de Lenguaje	2	0,03%
	Escuelas de Educación especial	8	0,11%
Total SLEP		228	3,23%
Particular subvencionado	Escuela	2.189	31,01%
	Escuela de Párvulos	303	4,29%
	Escuela de Lenguaje	1.514	21,45%
	Escuelas de Educación especial	174	2,47%
Total Particular subvencionado		4.180	59,22%
Total Financiamiento Estatal		7.058	100%

¹³ Los establecimientos pueden tener más de un tipo de enseñanza (Parvularia, Básica, Media, Especial), para categorizar un establecimiento como Escuela, Escuela de párvulo, Escuela de Lenguaje o Escuela especial, se usa principalmente el código de enseñanza de sus párvulos. Por ejemplo, si hay un colegio que continua hasta educación media, pero sus párvulos están bajo código de enseñanza de educación especial para trastornos específicos del lenguaje, este establecimiento será clasificado como Escuela de Lenguaje. Esta metodología se implementa desde el informe de matrícula cierre noviembre 2019.

¹⁴ Las escuelas de lenguaje o escuelas especiales para trastornos específicos del lenguaje atienden a niños y niñas de 3 a 6 años (niveles medio mayor, NT1 y NT2).

¹⁵ Las escuelas de educación especial atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia (0-6 años) y a aquellos que por su nivel de desarrollo se asocian a algún nivel de Educación Parvularia, por eso en estas escuelas no es extraño encontrar niños y niñas de edades mayores (más de 6 años) en niveles de Educación Parvularia. Educación especial considera Educación Especial Discapacidad Auditiva, Educación Especial Discapacidad Intelectual, Educación Especial Discapacidad Visual, Educación Especial Trastornos Motores, Educación Especial Autismo, Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de la Relación y Comunicación, Opción 4 Programa integración Escolar.

Tabla N° 6: Número de establecimientos escolares que brindan Educación Parvularia por dependencia y tipo de establecimiento con financiamiento privado, año 2020.

Financiamiento Privado			
Dependencia	Tipo Establecimiento	N°	%
Particular pagado	Escuela	399	95,91%
	Escuela de Párvulos ¹⁶	16	3,85%
	Escuela de Lenguaje	1	0,24%
	Escuelas de Educación especial	-	0,00%
Total Financiamiento Privado		416	100%

Total escuelas	7.474
----------------	-------

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2020.

¹⁶ En el caso de las escuelas de párvulos privadas se consideran aquellas que atienden solamente a niños y niñas en niveles de Transición. Aquellas que atienden a niños y niñas en niveles medios y salas cunas se consideran jardines infantiles privados con Reconocimiento Oficial.

Matrícula y Cobertura

Matrícula

Considerando las salas cunas y jardines infantiles con financiamiento estatal y los establecimientos escolares tanto públicos como privados¹⁷, la matrícula en Educación Parvularia en Chile superó los 815.000 niños y niñas en el año 2019. Para agosto 2020, la matrícula reportada es cercana a los 780.000¹⁸, observándose una baja de un 4.7% respecto al años 2019, lo que es explicado por la crisis sanitaria actual.

La tabla a continuación presenta la matrícula de Educación Parvularia para el mes de agosto 2020, por nivel educativo.

Tabla N° 7: Matrícula¹⁹ en Educación Parvularia por nivel

Nivel	Matrícula ²⁰	%
Sala Cuna Menor	13.109	1,68%
Sala Cuna Mayor	32.741	4,20%
Medio Menor	60.421	7,76%
Medio Mayor	120.966	15,53%
Primer Nivel de Transición (NT1)	223.137	28,66%
Segundo Nivel de Transición (NT2)	242.654	31,16%
Heterogéneo Sala Cuna	32.479	4,17%
Heterogéneo Nivel Medio	6.142	0,79%
Heterogéneo Niveles Transición	126	0,02%
Heterogéneo Medio y Transición	46.921	6,03%
Total	778.696	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

Tal como se señaló previamente, los niveles heterogéneos incluyen a niños y niñas de variadas edades, por tanto, para los análisis presentados en esta sección se reasignarán los párvulos de estos niveles al nivel que les correspondería teóricamente por edad, por ejemplo, un niño de 4 años en nivel "heterogéneo" se reasignará al nivel NT1.

¹⁷ A la fecha no se tiene el dato de matrícula de salas cunas y jardines infantiles privados con autorización normativa o empadronamiento debido a que actualmente estos establecimientos no tienen obligación de reportar matrícula al Ministerio de Educación.

¹⁸ La contingencia sanitaria actual ha afectado esta cifra. Por un lado, el proceso de matrícula de los párvulos se ajusta y completa durante marzo y abril, por lo que al entrar en cuarentena a mediados de marzo limitó la inscripción de niños y niñas durante este periodo. Adicionalmente, existe un gran número de párvulos que ingresa a Educación Parvularia durante el año, por ejemplo, al ir cumpliendo la edad suficiente para ingresar al nivel de Sala Cuna Menor. Sin embargo, debido a la crisis sanitaria esta situación se habría visto afectada durante el 2020.

¹⁹ No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales y de lenguaje.

²⁰ Adicionalmente existen 2.651 párvulos en unidades educativas de educación no formal. En su mayoría (74%) pertenecientes al nivel "heterogéneo medio y transición"

La tabla N°8 muestra la matrícula por dependencia y nivel²¹ y para el año 2020.

Tabla N° 8: Matrícula²² en Educación Parvularia por dependencia y nivel, año 2020.

Dependencia	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre-Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal ²³	5	65	110	776	55.424	67.183	123.563	15,87%
SLEP ²⁴	597	1.456	1.684	1.783	5.551	6.534	17.605	2,26%
Particular Subvencionado	17	129	1.595	57.675	140.373	145.932	345.721	44,40%
Particular Pagado	63	140	1.753	6.151	18.379	22.933	49.419	6,35%
JUNJI	4.568	16.883	20.353	23.577	3.970	1.028	70.379	9,04%
JUNJI VTF	7.785	23.427	24.627	30.318	4.964	326	91.447	11,74%
F. Integra	4.468	18.188	24.079	27.696	2.801	517	77.749	9,98%
CAD ²⁵	138	417	917	1.074	264	3	2.813	0,36%
TOTAL	17.641	60.705	75.118	149.050	231.726	244.456	778.696	100,00%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

²¹ Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad.

²² No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales y de lenguaje.

²³ En la dependencia municipal no se consideran jardines infantiles VTF cuyo sostenedor es una municipalidad, estos se incluyen en dependencia JUNJI VTF.

²⁴ Se incluyen los jardines infantiles VTF administrados por los SLEP.

²⁵ En la dependencia municipal no se consideran jardines infantiles CAD cuyo sostenedor es una municipalidad, estos se incluyen en dependencia CAD.

En la tabla N°9 se puede encontrar la información de matrícula por dependencia, tipo de establecimiento y nivel.

Tabla N° 9: Matrícula en Educación Parvularia por dependencia, tipo y nivel, año 2020.

Dependencia	Tipo	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	Total	%
Municipal	Escuela	-	-	-	-	51.396	63.210	114.606	14,72%
	Escuela de párvulos	-	-	-	64	2.901	2.912	5.877	0,75%
	Escuela de lenguaje	-	-	-	628	914	758	2.300	0,30%
	Escuela especial	5	65	110	84	213	303	780	0,10%
SLEP	Escuela	-	-	-	-	5.073	6.228	11.301	1,45%
	Escuela de párvulos	-	-	-	-	179	177	356	0,05%
	Escuela de lenguaje	-	-	-	13	60	82	155	0,02%
	Escuela especial	-	-	9	-	30	39	78	0,01%
	Jardín Clásico VTF	597	1.456	1.675	1.770	209	8	5.715	0,73%
Particular Subvencionado	Escuela	-	-	207	544	76.604	99.680	177.035	22,73%
	Escuela de párvulos	-	10	114	219	8.134	7.950	16.427	2,11%
	Escuela de lenguaje	1	5	215	55.655	54.519	37.281	147.676	18,96%
	Escuela especial	16	114	1.059	1.257	1.116	1.021	4.583	0,59%
Particular Pagado	Escuela	-	7	945	4.810	16.794	21.437	43.993	5,65%
	Escuela de párvulos	-	-	-	-	487	491	978	0,13%
	Escuela de lenguaje	-	-	-	70	15	-	85	0,01%
	Escuela especial	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
	Jardín R.O o A.F	63	133	808	1.271	1.083	1.005	4.363	0,56%
JUNJI	Jardín Clásico de Administración Directa	4.559	16.836	18.696	20.406	2.288	76	62.861	8,07%
	Alternativos	9	47	1.657	3.171	1.682	952	7.518	0,97%
	Jardín Clásico VTF municipal	6.474	19.954	19.847	24.902	3.923	214	75.314	9,67%
	Jardín Clásico VTF privado	1.311	3.473	4.780	5.416	1.041	112	16.133	2,07%
F. Integra	Jardín Clásico de administración directa	4.451	18.171	24.079	27.696	2.801	517	77.715	9,98%
	Alternativos	17	17	-	-	-	-	34	0,00%
	Jardín Clásico CAD municipal	6	81	84	113	16	-	300	0,04%
	Jardín Clásico CAD privado	132	336	833	961	248	3	2.513	0,32%
TOTAL		17.641	60.705	75.118	149.050	231.726	244.456	778.696	100,00%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

La información de matrícula presentada en las tablas anteriores considera educación especial asimilable a Educación Parvularia. Debido a esto, se contabilizan niños y niñas que tienen más edad que la requerida por el nivel, esto porque se realiza una asociación desde los diferentes niveles de educación especial a los niveles de Educación Parvularia (ver anexo N°2).

Por otro lado, este recuento de niños y niñas matriculados no considera jardines infantiles particulares pagados sin R.O, debido a que actualmente estos no tienen obligación de informar la matrícula de sus establecimientos al Estado, lo que está cambiando paulatinamente por la entrada en vigencia de la Ley que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia.

Cobertura

La cobertura de Educación Parvularia en Chile supera el 50%. Esto quiere decir que del total de niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia²⁶, la mitad se encuentra matriculado²⁷ en algún establecimiento, ya sea salas cuna y jardines infantiles con financiamiento estatal, establecimientos escolares públicos o privados.

Se entiende por cobertura el cociente entre el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en un nivel y el número de niños y niñas en edad teórica de asistir a ese nivel. De esta manera, por ejemplo, la cobertura para Sala Cuna Menor se calcula como la división de la matrícula en Sala Cuna Menor en 2020 por la población total del país de 0 años ese mismo año.

²⁶ Se considera edad de asistir a Educación Parvularia la comprendida entre 0 y 5 años. Edades de inicio reguladas en Decreto N°315 del Ministerio de Educación.

²⁷ Este informe no abarca la diferencia entre cupos disponibles y población, y por ende no explica diferencias entre oferta y demanda.

La Tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura por nivel de Educación Parvularia.

Tabla N° 10: Cobertura Educación Parvularia por nivel²⁸ 2020.

Nivel	Sala Cuna		Nivel Medio		Nivel de Transición		TOTAL
Matrícula/Cobertura	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	NT1 (Pre Kínder)	NT2 (Kínder)	
Matrícula Sub Nivel	17.641	60.705	75.118	149.050	231.726	244.456	778.696
Matrícula Nivel	77.187		221.738		472.658		
Población Proyectada (2020)	234.728	231.718	231.894	239.289	252.753	258.291	1.448.673
	466.446		471.183		511.044		
Cobertura Sub-Nivel	7,52%	26,20%	32,39%	62,29%	91,68%	94,64%	53,75%
Cobertura Actual Nivel	16,80%		47,58%		93,18%		
Cobertura Acumulada	7,52%	16,80%	21,98%	32,26%	44,88%	53,75%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Adicionalmente se puede calcular la cobertura por edad, es decir, el número de niños y niñas de 0 años matriculados en Educación Parvularia (independiente del nivel al que asistan) dividido por el total de población de 0 años.

El total de niños y niñas matriculados en este caso es menor pues no se contabilizan los niños y niñas mayores a 5 años que están en Educación Parvularia²⁹. La Tabla a continuación muestra el porcentaje de cobertura de Educación Parvularia por edad.

²⁸ Para el cálculo de estos niveles se reasignan los niños y niñas pertenecientes a niveles heterogéneos según edad. Adicionalmente se consideran niños y niñas pertenecientes a educación especial reasignados a niveles de Educación Parvularia.

²⁹ Las razones por las que se produce esta diferencia son principalmente cumplir año durante el periodo de muestra, otra razón se explica por la consideración de educación especial, en donde la edad para un nivel puede variar significativamente.

Tabla N° 11: Cobertura Educación Parvularia por edad, año 2020.

Matrícula/Cobertura	0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	TOTAL
Matrícula	10.092	48.229	78.285	131.925	206.690	243.280	718.501
Matrícula por tramo	58.321		210.210		449.970		
Población Proyectada (2020)	234.728	231.718	231.894	239.289	252.753	258.291	1.448.673
	466.446		471.183		511.044		
Cobertura Edad	4,30%	20,81%	33,76%	55,13%	81,78%	94,19%	49,60%
Cobertura Tramo Edad	12,50%		44,61%		88,05%		
Cobertura Acumulada	4,30%	12,50%	19,56%	28,64%	39,92%	49,60%	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Docentes y Asistentes en el Nivel

En esta sección se describe la cantidad de docentes (directores y directoras, educadores y educadoras) y asistentes (asistentes o técnicos en Educación Parvularia) del nivel. Cabe mencionar que, para el caso de las salas cunas y jardines infantiles (JUNJI e Integra), la contabilización mostrada en la tabla 12 se realiza sin considerar la formación inicial que hayan recibido. Para los establecimientos escolares, la contabilización de directores, directoras, educadores, educadoras y asistentes/técnicos considera solo a aquellos que fueron formados en carreras de Educación de párvulos o técnicos en Educación Parvularia.

Tabla N° 12: Directores, directoras, educadores, educadoras³⁰ de aula, y asistentes/técnicos en el Nivel de Educación Parvularia según dependencia, año 2020.

Dependencia	Directores y Directoras	Educadores y Educadoras de Párvulos.	Asistentes/Técnicos de Párvulo
JUNJI Administración Directa	675	3.593	10.121
JUNJI Vía de Transferencias de Fondos	1.738	4.216	14.182
Fundación Integra ³¹	1.151	3.455	10.389
Sub-total JUNJI-Integra	3.564	11.264	34.692
Establecimiento escolar Municipal	46	5.845	7.611
Establecimiento escolar SLEP	3	548	783
Establecimiento escolar Particular Subvencionado	331	7.253	12.174
Establecimiento escolar Particular Pagado	128	3.141	849
Sub-total	508	16.787	21.417
Total	4.072	28.051	56.109

Fuente: Base de Datos de personal 2020 provistas Fundación Integra y JUNJI. Base de Datos de personal 2020 JUNJI VTF. Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2020 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2020, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

³⁰ Para el caso de los funcionarios pertenecientes a establecimientos con Reconocimiento Oficial (Municipal, SLEP, Particular Subvencionado y Particular Pagado), la estimación de los estamentos de cada funcionario es realizada a partir de su función principal: se consideran educadoras de párvulos aquellos docentes trabajando en el nivel de Educación Parvularia, con función principal o secundaria de docente de aula, sólo se consideran casos con Título de Educación Parvularia o Educación de Párvulos y Básica. Técnicos se consideran aquellos con función principal: Asistente/técnico de párvulos, solo se consideran aquellos con título afín.

³¹ No incluye información de Docentes ni Asistentes de establecimientos en Convenio de Administración Delegada (CAD) de Fundación Integra.

Adicionalmente, la tabla N° 13 especifica para el grupo de establecimientos escolares la cantidad total de docentes y técnicos que se desempeñan en aulas de Educación Parvularia y que su título o profesión no corresponde a Educación Parvularia ni asistentes de párvulos.

Tabla N° 13: Número de profesionales o técnicos que se desempeñan en aula con formación inicial distinta a educación de párvulos, según dependencia, año 2020.

Dependencia	Otra formación profesional	Otra formación técnico profesional
Establecimiento escolar Municipal	1.043	5.167
Establecimiento escolar SLEP	118	430
Establecimiento escolar Particular Subvencionado	1.181	6.172
Establecimiento escolar Particular Pagado	780	324
TOTAL	3.122	12.093

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2020 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2020, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

La tabla N° 14 muestra el número de educadores, educadoras y técnicos en párvulos que han sido formados como tal pero que se desempeñan principalmente en otros niveles educativos o realizando otras funciones (diferente de docente de aula y asistente de párvulos).

Tabla N° 14: Educadores de párvulos, educadoras de párvulo, y asistentes/técnicos de párvulo que se desempeñan en otros niveles educativos u otras funciones, según dependencia, año 2020.

Dependencia	Educadoras /Educadores de Párvulo	Asistentes/Técnicos de Párvulo
Establecimiento escolar Municipal	1.229	1.409
Establecimiento escolar SLEP	135	84
Establecimiento escolar Particular Subvencionado	2.367	1.412
Establecimiento escolar Particular Pagado	316	193
TOTAL	4.047	3.098

Fuente: Bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2020 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2020, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Desagregación por sexo

Participación femenina en Educación Parvularia

La participación de niños y niñas en Educación Parvularia por sexo se puede observar en la siguiente Tabla, donde se considera el número de niñas o niños matriculadas por nivel v/s el número de niñas o niños en edad de asistir al nivel.

En general el 53,20% de las niñas asisten a Educación Parvularia, mientras que lo hace el 54,28% de los niños.

Tabla N° 15: Matrícula y cobertura Educación Parvularia por nivel y sexo, año 2020.

Nivel	Sexo	Matrícula	Población Proyectada (2018)	Cobertura
SC Menor	Femenino	8.469	115.134	7,36%
	Masculino	9.172	119.594	7,67%
SC Mayor	Femenino	29.151	113.670	25,65%
	Masculino	31.554	118.048	26,73%
NM Menor	Femenino	36.164	113.756	31,79%
	Masculino	38.953	118.138	32,97%
NM Mayor	Femenino	71.892	117.331	61,27%
	Masculino	77.156	121.958	63,26%
NT1	Femenino	113.374	123.963	91,46%
	Masculino	118.352	128.790	91,90%
NT2	Femenino	118.974	126.728	93,88%
	Masculino	125.482	131.563	95,38%
TOTAL ³²	Femenino	378.024	710.582	53,20%
	Masculino	400.669	738.091	54,28%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Por otro lado, los y las docentes y asistentes de Educación Parvularia están altamente representados por el sexo femenino. La siguiente tabla muestra el número de educadoras o educadores de párvulo y asistentes de párvulo según sexo, donde sólo se consideran aquellos ejerciendo en aula.

³² No se consideran 3 párvulos sin dato de sexo reportado.

³³ Se asume el 100% personal VTF es de sexo femenino. Este total considera a los docentes y asistentes de establecimientos VTF administrados por SLEP.

Tabla N° 16: Educadores, educadoras y técnicos(as) en Educación Parvularia según sexo, año 2020.

Dependencia	Educadores y educadoras de Párvulo		Asistentes/Técnicos de Párvulo	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
JUNJI Administración Directa	3.591	2	10.117	4
JUNJI Vías de Transferencias de Fondos ³³	4.216	0	14.182	0
Fundación Integra	3.454	1	10.388	1
Establecimiento escolar Municipal	5.953	2	7.610	1
Establecimiento escolar SLEP	555	0	782	1
Establecimiento escolar Particular Subvencionado	7.633	4	12.169	5
Establecimiento escolar Particular Pagado	3.293	7	849	0
TOTAL	28.695	16	56.097	12

Fuente: Base de Datos de personal 2020 JUNJI, Base de datos de personal 2020 Fundación Integra, Base de datos de personal 2020 VTF, bases de datos oficiales de Docentes MINEDUC 2020 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2020, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Desagregación Regional

A continuación, se presenta la cantidad de establecimientos que brindan Educación Parvularia por región. Se observa que la mayoría de ellos se encuentran en la Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región del Biobío.

Tabla N° 17: Número de establecimientos Educación Parvularia por Región, año 2020.

Región	Nombre de Región	Establecimientos	%
I	Región de Tarapacá	230	2%
II	Región de Antofagasta	273	2%
III	Región de Atacama	234	2%
IV	Región de Coquimbo	736	6%
V	Región de Valparaíso	1.437	11%
VI	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	853	7%
VII	Región del Maule	937	7%
VIII	Región del Biobío	1.239	10%
IX	Región de La Araucanía	983	8%
X	Región de Los Lagos	780	6%
XI	Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	109	1%
XII	Región De Magallanes y de la Antártica Chilena	129	1%
RM	Región Metropolitana de Santiago	3.657	29%
XIV	Región de Los Ríos	399	3%
XV	Región de Arica y Parinacota	168	1%
XVI	Región de Ñuble	439	3%
TOTAL		12.603	100%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, noviembre 2020

Es importante recordar que en este recuento de establecimientos se consideran todos aquellos que brindan Educación Parvularia, por lo que están considerados tanto jardines infantiles como jardines alternativos, escuelas de lenguaje y escuelas especiales, al igual que establecimientos de educación general que tienen niveles de Educación Parvularia.

A continuación, se presenta una Tabla con el número de salas cunas y jardines infantiles por región, considerando la institución de la que dependen y el tipo de establecimiento o programa que ofrecen.

Tabla N° 18: Número de Sala cunas y Jardines infantiles por dependencia y tipo de establecimiento, año 2020.

Tipo Financiamiento	Institución	Tipo Establecimiento		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	TOTAL	
Financiamiento Estatal	JUNJI	Clásicos	Administración Directa		23	23	26	46	63	24	60	72	52	43	14	18	220	25	24	12	745
			Vía Transferencia de fondos	Municipal	15	24	17	74	161	94	147	150	173	100	10	11	301	61	-	82	1.420
				Servicio Local de Educación Pública	-	-	8	10	-	-	-	12	16	-	-	-	38	-	11	-	95
				Privado	8	5	2	8	15	7	11	30	13	4	1	-	90	3	2	4	203
	Alternativos	Jardines alternativos		11	8	18	80	55	75	40	59	70	47	3	2	48	26	11	16	569	
	Fundación Integra	Clásicos	Administración Directa		16	33	29	63	101	83	111	110	112	98	19	11	199	45	10	53	1.093
			Convenio de Administración Delegada	Municipal	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	4	-	-	1	7
				Servicio Local de Educación Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Privado	1	-	-	-	3	1	1	1	-	-	-	-	33	-	1	-	41
	Alternativos	Modalidades alternativas		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	4	
Financiamiento Privado	Autorización de funcionamiento o R. O			11	7	4	5	18	6	1	-	1	3	-	-	17	2	1	2	78	
	Empadronamiento o autorización normativa			12	24	22	44	83	52	27	71	26	35	11	24	405	16	9	13	874	
TOTAL				98	124	126	330	499	343	398	506	463	330	58	66	1.357	178	70	183	5.129	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos de jardines infantiles con Autorización Normativa o Empadronamiento del país, JUNJI, noviembre 2020

De la misma forma, la Tabla N° 19 muestra la cantidad de escuelas y colegios que brindan Educación Parvularia por región, considerando el tipo de financiamiento, dependencia y tipo de establecimiento.

Tabla N° 19: Número de Establecimientos Escolares por dependencia y tipo de establecimiento, año 2020

Tipo Financiamiento	Dependencia	Tipo Establecimiento	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	XIV	XV	XVI	TOTAL	
Financiamiento Estatal	Municipal	Escuela	29	49	36	133	324	249	295	267	165	206	29	29	466	93	-	152	2.522	
		Escuela de Párvulos	-	12	-	-	3	6	3	2	3	2	-	1	5	1	-	-	38	
		Escuela de Lenguaje	4	-	1	-	2	1	3	3	-	-	1	1	4	1	-	2	23	
		Escuelas de Educación especial	1	2	2	4	10	7	6	6	2	5	1	-	17	3	-	1	67	
	Servicio Local de Educación Pública	Escuela	-	-	24	26	-	-	-	40	28	-	-	-	70	-	27	-	215	
		Escuela de Párvulos	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3
		Escuela de Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	
		Escuelas de Educación especial	-	-	1	1	-	-	-	1	2	-	-	-	2	-	1	-	8	
	Particular subvencionado	Escuela	37	25	18	87	274	110	98	187	253	130	15	15	799	71	23	47	2.189	
		Escuela de Párvulos	17	21	2	23	60	18	14	13	12	11	-	-	83	12	12	5	303	
		Escuela de Lenguaje	35	17	18	105	177	92	101	158	42	71	4	10	582	30	28	44	1.514	
		Escuelas de Educación especial	2	3	1	8	34	10	7	33	4	9	1	2	51	3	2	4	174	
Financiamiento Privado	Particular pagado	Escuela	3	17	5	19	50	16	12	21	9	16	-	5	214	7	4	1	399	
		Escuela de Párvulos	4	3	-	-	4	1	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	16	
		Escuela de Lenguaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	
		Escuelas de Educación especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL			132	149	108	406	938	510	539	733	520	450	51	63	2.300	221	98	256	7.474	

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2020.

Consecuentemente, al mirar la matrícula por región la situación es similar, la RM es la región con el mayor número de niños y niñas matriculados, seguida por las regiones de Valparaíso y Biobío. Es necesario recordar que este recuento de matrícula no considera niños y niñas matriculados en jardines infantiles privados sin Reconocimiento del Estado. La Tabla N° 20 muestra por dependencia el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en cada región.

Tabla N° 20: Matrícula de Educación Parvularia por región y dependencia, año 2020

Región	Municipal	SLEP	Particular Subvencionado	Particular Pagado	JUNJI	VTF	F. Integra	CAD	TOTAL
I	2.563	-	9.188	1.183	2.544	1.828	1.686	34	19.026
II	7.765	-	8.002	2.183	3.144	1.988	2.565	-	25.647
III	3.306	1.780	4.162	495	1.735	1.054	1.981	-	14.513
IV	4.982	1.558	17.967	1.483	4.461	3.311	3.870	-	37.632
V	12.632	-	36.413	5.012	6.234	9.798	6.646	141	76.876
VI	9.743	-	17.674	1.715	2.947	4.918	5.022	66	42.085
VII	11.925	-	19.269	1.843	5.477	7.778	7.257	23	53.572
VIII	11.937	2.083	33.754	2.850	6.115	7.716	7.236	94	71.785
IX	8.025	1.580	17.051	1.149	3.955	8.133	7.104	-	46.997
X	7.398	-	15.245	2.157	3.980	4.514	6.269	-	39.563
XI	1.223	-	1.812	-	1.154	911	769	-	5.869
XII	1.743	-	2.106	532	2.021	613	588	-	7.603
RM	32.017	8.050	141.694	27.563	21.379	32.696	19.876	2.407	285.682
XIV	3.898	-	6.078	835	1.385	2.497	3.213	-	17.906
XV	-	2.554	5.832	342	2.760	163	812	30	12.493
XVI	4.406	-	9.474	77	1.088	3.529	2.855	18	21.447
TOTAL	123.563	17.605	345.721	49.419	70.379	91.447	77.749	2.813	778.696

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

Respecto de la cobertura el escenario es diferente. La Región de Antofagasta y la Región Metropolitana son las que presentan menor cobertura, 44,66% y 46,73% respectivamente. Ambas con cobertura por debajo del promedio nacional de 53,75%. Por otro lado, la región de Aysén es la que tiene mayor cobertura de Educación Parvularia rondando el 70%.

La Tabla N°21 muestra el detalle de matrícula, población y cobertura regional.

Tabla N° 21: Cobertura de Educación Parvularia por región, año 2020

Región	Nombre de Región	Matrícula	Población	Cobertura
I	Región de Tarapacá	19.026	34.827	54,63%
II	Región de Antofagasta	25.647	57.426	44,66%
III	Región de Atacama	14.513	26.187	55,42%
IV	Región de Coquimbo	37.632	63.565	59,20%
V	Región de Valparaíso	76.876	136.456	56,34%
VI	Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	42.085	72.675	57,91%
VII	Región del Maule	53.572	84.385	63,49%
VIII	Región del Biobío	71.785	118.373	60,64%
IX	Región de La Araucanía	46.997	76.104	61,75%
X	Región de Los Lagos	39.563	64.462	61,37%
XI	Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	5.869	8.485	69,17%
XII	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	7.603	12.122	62,72%
RM	Región Metropolitana de Santiago	285.682	611.329	46,73%
XIV	Región de Los Ríos	17.906	27.813	64,38%
XV	Región de Arica y Parinacota	12.493	19.830	63,00%
XVI	Región de Ñuble	21.447	34.634	61,92%
TOTAL		778.696	1.448.673	53,75%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Base de datos estimación y proyección regional 2002-2035 por edad simple.

Mirada Longitudinal de la Educación Parvularia

En 2012, la matrícula en Educación Parvularia alcanzaba los 715.000 niños y niñas, mientras que el 2019 rodeaba los 816.000. Esta diferencia de 100.000 niños y niñas representa un aumento del 14,2%. Entre 2012 y 2019 se observa un aumento sostenido en la matrícula de Educación Parvularia, mientras que entre 2019 y 2020 se presenta una baja de 4,7%. La principal razón de esta es la crisis sanitaria COVID 2019 que enfrenta el país.

La Tabla N°22 muestra la cantidad de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia por nivel desde el año 2012 al año 2020.

Tabla N° 22: Matrícula³⁴ por nivel 2012-2020

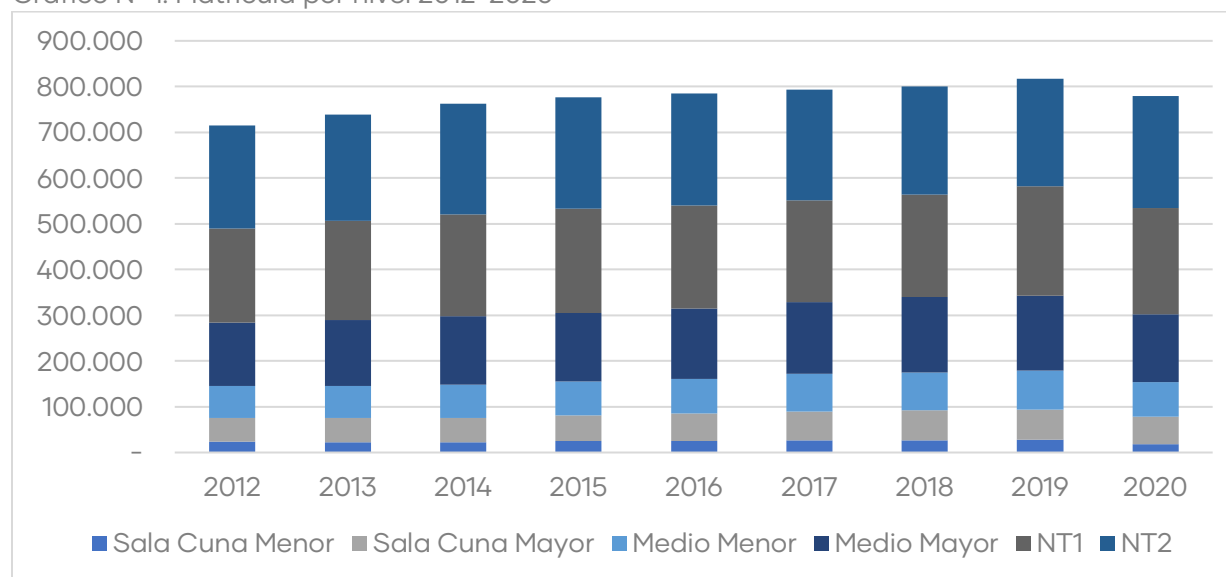
Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ³⁵
Sala Cuna Menor	23.114	22.564	22.743	24.786	25.430	26.050	26.681	27.883	17.641
Sala Cuna Mayor	52.171	52.918	53.218	56.141	60.134	64.028	66.211	66.492	60.705
Medio Menor	69.928	70.716	72.214	73.754	75.865	81.394	82.670	84.787	75.118
Medio Mayor	138.491	142.791	149.846	150.459	154.068	157.649	164.827	163.891	149.050
NT1	206.601	216.931	222.612	227.445	223.959	222.304	222.996	239.016	231.726
NT2	225.273	232.736	241.921	243.453	245.912	241.486	236.698	234.745	244.456
TOTAL	715.578	738.656	762.554	776.038	785.368	792.911	800.083	816.814	778.696

Fuente: Bases de Datos Preliminar de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, abril del 2012 al 2020.

³⁴ No se considera matrícula de jardines infantiles privados. Se considera matrícula de escuelas especiales.

³⁵ El año 2020 no considera 2.651 párvulos en educación no formal. La información de años anteriores los consideraba.

Gráfico N° 1: Matrícula por nivel 2012-2020



Fuente: Bases de Datos Oficial de Matrícula Educación Parvularia, Centro de Estudios MINEDUC, agosto del 2012 al 2020.

La cobertura en Educación Parvularia aumentó 8,28 puntos porcentuales entre 2012 y 2019. Mientras que disminuyó 2,4 puntos porcentuales durante el último año.

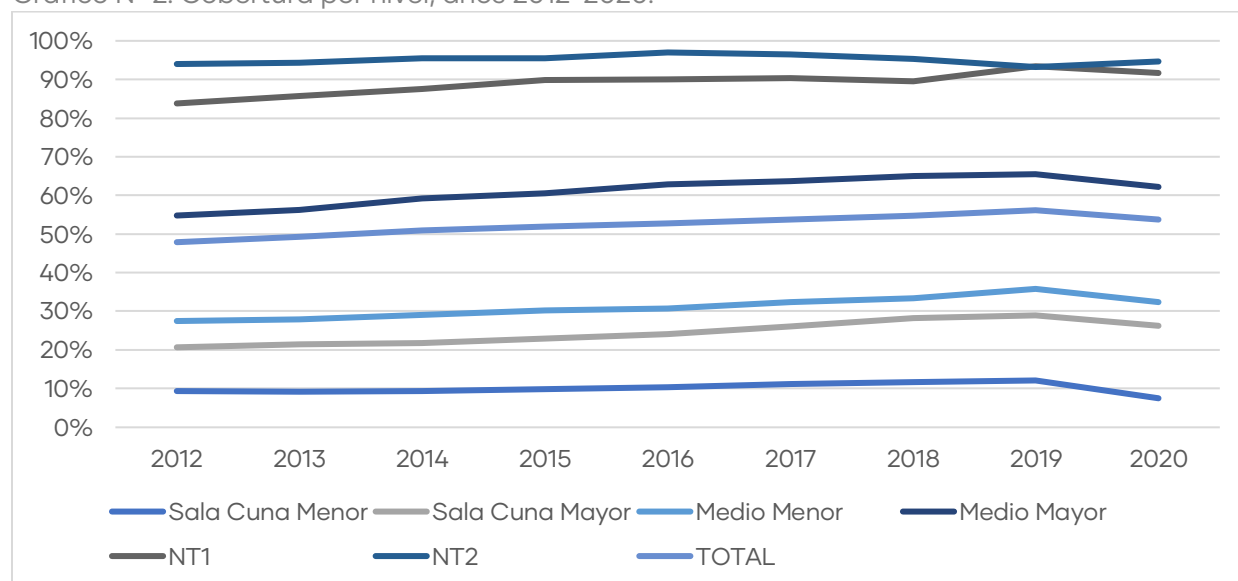
La Tabla N° 23 muestra la cobertura por nivel para los años 2012-2020.

Tabla N°23: Cobertura por nivel, años 2012-2020.

Nivel/año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sala Cuna Menor	9,30%	9,20%	9,30%	9,90%	10,40%	11,20%	11,70%	12,13%	7,52%
Sala Cuna Mayor	20,70%	21,40%	21,80%	22,90%	24,10%	26,10%	28,30%	28,97%	26,20%
Medio Menor	27,50%	28,00%	29,10%	30,20%	30,80%	32,40%	33,40%	35,82%	32,39%
Medio Mayor	54,80%	56,20%	59,30%	60,60%	62,90%	63,70%	65,10%	65,50%	62,29%
NT1	83,80%	85,70%	87,50%	89,90%	90,00%	90,30%	89,50%	93,43%	91,68%
NT2	94,00%	94,30%	95,50%	95,50%	97,00%	96,50%	95,40%	93,23%	94,64%
TOTAL	47,90%	49,30%	50,90%	51,90%	52,80%	53,80%	54,80%	56,18%	53,75%

Fuente: Bases de Datos Matrícula Educación Parvularia Preliminar, Centro de Estudios MINEDUC abril 2012-2020. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Gráfico N° 2: Cobertura por nivel, años 2012-2020.



Fuente: Bases de Datos Matrícula Educación Parvularia Preliminar, Centro de Estudios MINEDUC, abril del 2012 al 2020. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2050 con base 2017.

Anexos

Anexo N° 1: Programas alternativos y otras modalidades

JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tiene una oferta programática variada para todo el país. Entrega educación y bienestar integral a niños y niñas entre 0 y 4 años, priorizando en aquellos que requieren mayores aportes del Estado, y promueve prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias. Por ende, adicional a su programa educativo jardín infantil clásico, tiene un programa alternativo de atención al párvulo, y un programa educativo transitorio³⁶.

Tabla N° 24: Número de jardines infantiles alternativos y matrícula según modalidad, año 2020.

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Jardín infantil alternativo	CECI	141	1.700
	Jardín étnico	41	397
	Jardín familiar	110	1.380
	Jardín infantil	3	129
	Jardín laboral	147	2.356
	PMI	127	1.556
TOTAL		569	7.518

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente, a través de los programas convenio de Alimentación y Educativo para la familia, JUNJI entrega educación no formal en 110 unidades educativas a 1.369 párvulos.

Tabla N° 25: Número de unidades educativas y matrícula de Educación no formal JUNJI según modalidad, año 2020.

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Convenio de Alimentación	Jardín comunitario	48	615
Educ. para la Familia	CASH	35	267
	Jardín comunicacional	27	487
TOTAL		110	1.369

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

³⁶ El programa educativo transitorio incluye la modalidad de jardín de verano, jardín estacional, cuyo denominador común es ser una modalidad que se desarrollan sólo en verano, con énfasis en el cuidado y actividades recreativas para niños y niñas.

A continuación, se describen y caracterizan los diferentes programas y modalidades de JUNJI:

Jardines Infantiles Alternativos:

Programa Educativo Alternativo de atención del Párvulo: El programa es presencial y dirigido a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses. Cuenta con participación activa de la familia, como actor clave del proceso educativo, y bajo la responsabilidad de técnicos en Educación Parvularia o agentes comunitarios. Funcionan en espacios habilitados por la comunidad que suscribe el convenio con JUNJI, en zonas de baja densidad poblacional. Hay 6 tipos de modalidades:

- **CECI:** La propuesta curricular considera las particularidades de los niños y las niñas, el contexto, la realidad educativa, cultural y social del país y en especial del sector donde se implementa, así como los principios y fundamentos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular de JUNJI como marco orientador. Se inspira en los fundamentos y principios de la filosofía de Reggio Emilia considerando su énfasis cultural y artístico. Se lleva a cabo en sede social, parroquia, escuela u otro espacio otorgado y aprobado por Dirección Nacional de JUNJI para funcionamiento del centro en media jornada a cargo de 1 Técnico en atención de párvulos y 1 agente comunitario por cada grupo en funcionamiento.
- **Jardín Étnico (Modalidad en Comunidades Indígenas):** Aplica un currículo semi estructurado intercultural que respeta los contextos de la comunidad indígena. Se propicia la participación activa de los niños y niñas en las actividades pertinentes como festividades, artesanías, tradiciones, entre otras. Se convoca a la familia y a la comunidad con el fin de integrar sus aportes culturales, a la práctica educativa y a la gestión educativa de la unidad Educativa. Recibe asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT) para la planificación pedagógicas del trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde a las BCEP y al Referente Curricular de JUNJI. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada a cargo de la modalidad está 1 técnica en Educación Parvularia o una persona propuesta por la comunidad que es capacitada para estas funciones.
- **Jardín familiar:** Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La propuesta educativa es desarrollada e implementada por una técnica en Educación Parvularia y por las familias de los párvulos, consideradas como actores claves del proceso educativo. Funciona diariamente en media jornada en dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada. A cargo de la modalidad está 1 técnica en Educación Parvularia contratada por JUNJI y una segunda contratada por la comunidad.
- **Jardín laboral:** Aplica un currículo semi estructurado y cuenta con para la Planificación Educativa Anual, con algunas sugerencias para la organización de gestión administrativa y educativa. Cuenta con planificaciones pedagógicas, diseñadas para el trabajo con los niños, niñas y para la familia, acorde al Referente Curricular de JUNJI, para lo cual recibe la asesoría del Equipo Técnico Territorial (ETT). La Propuesta Educativa es desarrollada e implementada por dos Técnicas en Educación Parvularia. Utilizan dependencias municipales, escuelas o establecimientos de la comunidad organizada (Junta de Vecinos, de Iglesias u otros) que facilitan sus sedes para el funcionamiento diario del Jardín en

jornada completa y puede funcionar a petición de la comunidad hasta las 19:00 horas en extensión horaria.

- **PMI (Programa de Mejoramiento a la Infancia):** Los proyectos educativos PMI son diseñados por grupos organizados de adultos motivados y sensibles por la educación y bienestar de la infancia de sus comunidades, quienes se comprometen a ser protagonistas de la educación de sus hijos e hijas. El programa cuenta con una serie de documentos y/o guías de apoyo para comprender el sentido y objetivos del mismo. Tiene un sello comunitario, participativo y solidario. Para que esta modalidad funcione, la comunidad organizada debe postular con proyectos educativos que reúnen a familias, agentes comunitarios y agentes claves, conocedores del saber popular que, en forma voluntaria, construyen, elaboran y desarrollan una propuesta para niños y niñas de sus barrios, comunidades, sectores o localidades, avalados por una contraparte local formal que administra y posteriormente rinde, los recursos que se asignan. Las líneas de acción en el que se fundamenta este programa son: educación de los niños y niñas, trabajo con familias, articulación con redes comunitarias y locales y gestión administrativa y financiera. El trabajo, dependiendo de las condiciones, es guiado por las monitoras de grupo o por la técnica en Educación Parvularia, quienes planifican y realizan experiencias educativas con los niños y niñas, rescatando las fortalezas y características de la localidad. Funciona en sedes sociales, parroquias u otros espacios entregados para la realización del programa en jornada completa o media jornada. Están a cargo de técnicos en Educación Parvularia y monitores preparados adicionalmente participan 2 a 4 agentes educativos voluntarios y 4 agentes claves.

Educación no Formal:

Convenio Alimentación: Los convenios de alimentación para apoyo de iniciativas educativas comunitarias, consisten fundamentalmente en un acuerdo que JUNJI establece con una organización o institución sin fines de lucro que otorga atención parvularia a niños y niñas que viven en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. En este convenio, se establece que JUNJI provee del programa de alimentación que reciben los párvulos, a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), siendo la misma JUNJI quien define las características técnicas del programa alimentario y controla su ejecución. La institución ha desplegado esfuerzos para apoyar la organización y participación comunitaria en iniciativas educativas de atención infantil, estableciendo convenios con estas organizaciones o instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, las cuales en su gran mayoría no cuentan con los requerimientos establecidos para los programas educativos formales, insertándose en propuestas alternativas de atención infantil. Es así como JUNJI determina apoyarlas sólo a través de la entrega de un Programa de Alimentación de alta calidad y nivel técnico, proporcionándoles a los niños y niñas una alimentación equilibrada de acuerdo a sus necesidades nutricionales, durante su permanencia en el establecimiento.

Programa educativo para la Familia: Está dirigido a madres, padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas menores de 6 años. Busca fortalecer a la familia en su rol como primer agente socializador y educativo.

Hay dos modalidades:

- **CASH:**

Se basa en una educación popular con encuentros semanales de grupos de madres, padres o apoderados, que intercambian experiencias en torno a la crianza y educación de sus hijos e hijas, con el apoyo de un monitor o monitora.

La propuesta metodológica es una estrategia comunitaria que aporta contenidos y materiales de apoyo a una líder de la localidad para que desarrolle las reuniones semanales en las que se abordan temáticas relacionadas con el desarrollo, los aprendizajes y su relación con las tareas de la crianza. Es activa y participativa, capacita a madres, padres y/o adultos monitores para trabajar con un grupo de pares. El objetivo metodológico principal es entregar herramientas, técnicas y estrategias de Educación Parvularia a madres, padres y/o adultos a cargo de párvulos que residen en sectores rurales de alta dispersión geográfica, para contribuir a mejorar el desarrollo físico, síquico y social de sus hijos e hijas. Los o las monitores/as capacitados desarrollan en el grupo de madres y/o padres, las temáticas que vienen dadas en los textos de la Modalidad CASH, en reuniones semanales determinado colectivamente. Las o los madres o padres pueden o no asistir con sus hijos/as. Cuando asisten con sus hijos/as, la monitora infantil se hace cargo de realizar actividades con ellos/as.

Funciona 1 día a la semana entre lunes y viernes, durante 3 horas. El Programa es liderado por la monitora, que atiende a adultos que tienen a cargo niños y niñas menores de seis años, incluyendo mujeres en etapa de gestación. Existe una Encargada Comunal de Infancia (ECI) que coordina el trabajo desde el municipio o institución sin fines de lucro.

- **Jardín Comunicacional:**

Esta modalidad se caracteriza fundamentalmente porque la familia, en su propio hogar, es la protagonista del proceso educativo de sus hijos e hijas. Los hogares de los párvulos son también espacios educativos, pues los padres o familiares cercanos apoyan los procesos de aprendizaje con la asesoría de educadoras de párvulos. La estructura curricular del Programa Educativo para la Familia, Modalidad Jardín Comunicacional se sustenta en el Principio de Flexibilidad Curricular. Considera dentro de su diseño curricular cuatro Espacios de Acción que definen su metodología de trabajo. Dichas acciones o estrategias pretenden satisfacer necesidades educativas del grupo, brindando oportunidades pertinentes a los contextos de las familias participantes y permite el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la Modalidad.

a) Medios masivos de comunicación, estrategia esencial de esta modalidad.

b) Ludotecas o encuentros grupales, en espacios físicos definidos por la institución o gestionados por los equipos. Se realizan encuentros grupales entre familias, niños, niñas y educadora de párvulos.

c) Encuentros individuales educativos o visitas domiciliarias, permite el encuentro particular en el contexto propio de cada núcleo familiar o comunidades aisladas.

d) Guías de apoyo para el trabajo educativo de las familias, hilo conductor entre cada una de las estrategias de la modalidad comunicacional. Consiste en un documento elaborado para ser trabajado directamente por las familias y sus hijos o hijas, con el apoyo de las Educadoras de Párvulos responsables de la modalidad comunicacional.

Integra

Fundación Integra tiene modalidades no convencionales que son propuestas educativas que se realizan a través de un desarrollo curricular que integra diferentes ambientes y espacios educativos, que buscan responder a características particulares de los niños y niñas.

Tabla N°26: Número de establecimientos y matrícula según modalidad Fundación Integra, año 2020.

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
S.C. centro penitenciario	4	34
TOTAL	4	34

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente Fundación Integra a través de las modalidades Casa de Acogida, Hogar, Hospital, Jardín sobre ruedas y Jardín sobre islas entrega educación no formal en 86 unidades educativas a 844 párvulos.

Tabla N°27: Número de unidades educativas y matrícula de Educación no formal Fundación Integra según modalidad, año 2020.

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Casa acogida	1	7
Hogar	1	4
Hospital	3	29
Jardín sobre islas	1	12
Jardín sobre ruedas	80	792
TOTAL	86	844

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

A continuación, se describen y caracterizan las diferentes modalidades de Fundación Integra:

Establecimientos no convencionales:

Sala Cuna en Recinto Penitenciario: Educación, estimulación y cuidado para niños y niñas de hasta 2 años que pueden permanecer junto a sus madres recluidas en recintos penitenciarios. Los niños y niñas son atendidos con un programa educativo acorde a su etapa de desarrollo y, además, reciben una alimentación especialmente planificada para fomentar un crecimiento sano.

Educación no formal:

Casa de acogida y hogares: Iniciativa que focaliza su atención en niños y niñas que por situaciones de salud o de vulneración de derechos permanecen en hogares o casas de acogida y no pueden acceder a jardines infantiles y salas cuna convencionales.

Educadoras de párvulos y técnicos en Educación Parvularia de Integra entregan atención educativa con énfasis en el juego, recreación y promoción de derechos, fomentando las interacciones afectivas positivas, el desarrollo socio-emocional y el buen humor, incorporando a las familias o cuidadores.

Mi Jardín al Hospital: Modalidad no convencional que se desarrolla en hospitales, promoviendo que niñas y niños hospitalizados puedan acceder a los beneficios de la Educación Parvularia a través de juegos y experiencias educativas breves. Educadoras, trabajadores sociales y psicólogos fortalecen el aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas en complemento con el rol parental de las familias, favoreciendo el vínculo y previniendo dificultades asociadas al proceso de hospitalización. Actividades como escuchar un cuento, pintar, cantar, jugar e incluso hablar durante su hospitalización, tienen impacto en su capacidad de aprender y desarrollarse, haciendo más grata su estadía en el hospital.

Jardín Sobre Ruedas: El Jardín Sobre Ruedas entrega Educación Parvularia gratuita a los niños y niñas de las zonas rurales y urbanas de difícil acceso. Consiste en 21 vehículos completamente equipados con materiales pedagógicos que recorren distintas comunas para llevar el jardín infantil hacia aquellos lugares donde factores como la baja densidad poblacional y la dispersión geográfica, dificultan la instalación de un establecimiento formal. Una educadora y un animador-conductor conforman el equipo que visita cada localidad, un día a la semana, transformando un espacio cedido por la comunidad en una sala educativa donde, por un mínimo de 4 horas, se reúnen alrededor de 20 niños y niñas, junto a sus familias, para participar de experiencias educativas. Tras la jornada, las familias se llevan ideas y tareas con actividades educativas para desarrollar en sus casas el resto de la semana.

Jardín Sobre Islas: El Jardín sobre Islas entrega Educación Parvularia a los niños y niñas de las islas del Archipiélago de Chiloé, focalizada en sectores de difícil acceso y alta dispersión geográfica, destinada a entregar una oferta en Educación Parvularia en sectores donde actualmente no se cuenta con oferta de educación Inicial. El proyecto pedagógico, con pertinencia cultural y alianza con Ministerio de Medio Ambiente, se implementa por medio de un trabajo colaborativo entre una educadora de párvulos y un animador – conductor que realizan intervenciones educativas una vez a la semana junto a las familias de los niños y niñas que asisten al programa. El transporte del equipo educativo involucra desplazamiento terrestre (camioneta) y marítimo (lancha), considerando el traslado de los niños y niñas desde diversas islas cercanas a la isla en donde se emplaza el espacio educativo de encuentro.

Anexo N° 2: Educación Parvularia en Educación Especial³⁷

La educación especial también forma parte de la oferta de Educación Parvularia, tanto a través de escuelas especiales que brindan educación a niños en edad de Educación Parvularia, como a través de escuelas especiales que brindan educación a niños mayores pero que sus niveles se corresponden con los de Educación Parvularia.

Tal como se observa en la Tabla 5, existen escuelas especiales de distintas dependencias. Es importante destacar que las escuelas de lenguaje son también establecimientos de educación especial. La Tabla a continuación muestra el número de establecimientos de educación especial y la matrícula que atienden.

Tabla N°28: Número de establecimientos y matrícula de educación especial, año 2020.

	Establecimientos	Matrícula
Escuela de Lenguaje	1.540	150.293
Escuela Especial	249	5.364
TOTAL	1.789	155.657

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2020.

A continuación, se muestra la distribución de la matrícula en Educación Especial por tipo de establecimiento y edad. En esta Tabla se puede observar cómo en Educación Especial las edades de algunos niños sobrepasan la edad tradicional de Educación Parvularia.

Tabla N°29: Matrícula en establecimiento de educación especial por edad, año 2020.

Establecimiento/ Edad	0	1	2	3	4	5	6	7+	TOTAL
Escuela de Lenguaje	3	5	159	40.807	58.036	42.852	8.349	82	150.293
Escuela Especial	22	95	725	1.192	1.218	1.109	659	344	5.364
Total	25	100	884	41.999	59.254	43.961	9.008	426	155.657

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC. Directorio de establecimientos MINEDUC 2020.

³⁷ Debido a que los establecimientos de educación pueden brindar más de un tipo de enseñanza- es decir puede ser Escuelas de Lenguaje y a la vez brindar Educación Parvularia en otros niveles, o educación básica posteriormente- la clasificación por tipo de establecimiento que se hace en este informe es principalmente para el manejo estadístico, no quiere decir que un establecimiento "escuela de lenguaje" no pueda brindar Educación Parvularia tradicional al mismo tiempo que educación especial para trastornos específicos del lenguaje.

El total de niños matriculados en Establecimientos de educación especial es 155.657, siendo 144.995 matriculados bajo alguna Necesidad Educativa Especial (NEE). La Tabla N° 30 muestra el tipo de necesidad educativa de estos párvulos. Los 10.500 aprox restantes son párvulos de Educación Parvularia tradicional atendidos en establecimientos clasificados como de educación especial, esta situación es debido a que un establecimiento puede tener algunos niveles de educación especial y otros de Educación Parvularia tradicional. La tabla N° 31 muestra el detalle de esta situación.

Tabla N°30: Matrícula en NEE según tipo, año 2020.

Educación Especial Discapacidad Auditiva	Educación Especial Discapacidad Intelectual	Educación Especial Discapacidad Visual	Educación Especial TEL	Educación Especial Trastornos Motores	Educación Especial Autismo	Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	Educación Especial Discapacidad Múltiple	Programa de Integración Escolar	TOTAL
52	4.620	92	138.578	82	747	666	158	43	144.995

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC.

La tabla N°31 muestra el total de matriculados en Educación Parvularia Tradicional, pero en establecimientos clasificados como Escuelas Especiales o Escuelas de lenguaje.

Tabla N°31: Matrícula Educación Parvularia en establecimiento de educación especial 2020.

Tipo de Establecimiento	Educación Parvularia
Escuela de lenguaje	10.660
Escuela Especial	2
TOTAL	10.662

Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial agosto 2020, Centro de Estudios MINEDUC.